

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.034

Fecha:13-03-2024

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2017 00051	Ordinario	SWISS INVESTMENT LIMITED	AURELIO AGUIRRE SANIN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA Y DESIGNA CURADOR AD LITEM	12/03/2024	
11001 31 03 005 2019 00113	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S. A. S.	FRANCO RICARDO ADOLFO	Auto resuelve Solicitud TÉNGASE NOTIFICADO POR AVISO AL DEMANDADO RICARDO ADOLFO FRANCO.	12/03/2024	
11001 31 03 005 2019 00313	Ordinario	CLAUDIA LORENA LEAL ARENAS	INVERSIONES ARIZA NAVAS S. A. S. Y OTROS	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA ACTOS DE NOTIFICAICÓN L EXTREMO PASIVO. SE INSTA LA PARTE ACTORA GENERE EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN AL EXTREMO DEMANDADO. SO PENA DE DAR APLICACIÓN ART. 317 C.G.P.	12/03/2024	
11001 31 03 005 2021 00256	Ordinario	JOSE STEVE CONTRERAS ALBA	SERVICIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER PRIVADO S A ESP - SERVIGENERALES S.A. ESP	Auto admite demanda LLAMAMIENTO EN GRANTÍA INCOADA POR ALEXANDER BOADA MORENO	12/03/2024	
11001 31 03 005 2021 00256	Ordinario	JOSE STEVE CONTRERAS ALBA	SERVICIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER PRIVADO S A ESP - SERVIGENERALES S.A. ESP	Auto obedézcase y cúmplase POR EL SUPERIOR QUE CONCEDIÓ AMPARO DEPRECADO POR LA PARTE ACTORA. TÉNGASE EN CUENTA PARA LOS FINES PERTINENTES QUE BBVA SEGUROS COLOMBIA SA SE ENCUENTRA NOTIFICADA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO PRESENTÓ ESCRITO DE CONTESTACIÓN.	12/03/2024	
11001 31 03 005 2021 00256	Ordinario	JOSE STEVE CONTRERAS ALBA	SERVICIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER PRIVADO S A ESP - SERVIGENERALES S.A. ESP	Auto resuelve Solicitud ADOPTA MEDIDA DE SANEAMIENTO. TÉNGASE EN CUENTA QUE EL DEMANDADO ALEXANDER BOADA MORENO SE NOTIFICÓ DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDAS CONFORME LOS PRECEPTOS DEL DECRETO 806 DE 2020 VIGENTE PARA EL MOMENTO QUE SE REALIZÓ DICHO ACTO. RECONOCE PERSONERÍA APODERADA DEL DEMANDADO. ACEPTA RENUNCIA PODER DRA. ORIETTE KARINA AGUDELO ALAPE COMO APODERADA DEL DEMANDA. TÉNGASE EN CUENTA QUE EL DEMANDANTE DESCORRIÓ EN TIEMPO TRASLADO	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2022 00621	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARINA GOMEZ ANGARITA	TULIA INES RAMIREZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA SECUESTRO BIEN.	12/03/2024	
11001 31 03 005 2022 00621	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARINA GOMEZ ANGARITA	TULIA INES RAMIREZ RAMIREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	12/03/2024	
11001 31 03 005 2024 00036	Especial De Pertenencia	NATHANEL PARDO VELILLA	INVERSIONES PARDO VELILLA & CIA S EN C	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO SE SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA.	12/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13-03-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIO